106630 - Normas sobre sacrificar un animal tanto para la Festividad del Sacrificio como para festejar el nacimiento de un niño

Pregunta

¿Es permisible sacrificar un animal con la intención tanto de ofrecerlo como sacrificio para la festividad de ‘Id al-Ad há, como por el nacimiento de un niño?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Si el musulmán quiere combinar el sacrificio de ‘Id al-Ad há con el del nacimiento de un niño, porque ambas fechas coinciden, ¿cuenta este sacrificio como ambas cosas?

Los juristas difieren sobre este punto, y hay básicamente dos puntos de vista:

- El primer punto de vista es que el sacrificio de la Festividad del Sacrificio no cuenta también como celebración por el nacimiento de un niño. Este es el punto de vista de los málikis y los sháfi’is, y fue narrado del imam Áhmad en un reporte.

La evidencia que ellos citan es afirmar que cada uno de los dos sacrificios deben ofrecerse cada uno por su razón, y que cada uno de ellos no puede contar como el otro. Puesto que cada uno de los sacrificios se realiza por una razón bien distinta, no son equivalentes, como el sacrificio del peregrino y el de quien debe ofrecer una expiación.

Al-Haizami dijo en Tuhfat al-Muhtách Shárh al-Minhách, 9/371:

“El significado aparente de las palabras de nuestros compañeros es que si un musulmán quiere ofrecer una oveja tanto como sacrificio por la Festividad del Sacrificio y para celebrar el nacimiento de un niño, no cumple ninguno de los dos propósitos. Esto es obvio, porque cada uno de ellos es una tradición realizada por su propia causa específica”. Fin de la cita.

Al-Hattáb (que Allah tenga misericordia de él) escribió en Mawáhib al-Jalíl, 3/259:

“Con respecto al sacrificio de un animal tanto para ‘Id al-Ad há como para celebrar el nacimiento de un niño o como festín de bodas, en Ad-Dajirah figura una cita: “El autor de Al-Qabas escribió: “Nuestro shéij Abu Bákr al-Fihri dijo: “Si sacrifica el animal por ambas causas, no es válido, pero si luego lo ofrece como festín de bodas, es válido”. La diferencia es que lo que importa en los primeros dos casos es la intención con que se realiza originalmente el sacrificio del animal, y un animal no puede contar como sacrificio por ambas causas. Pero en el caso de un festín de bodas, la intención es ofrecer comida, y esto no entra en contradicción con la intención con que se haya sacrificado el animal, y por lo tanto la carne del sacrificio puede ser usada para cumplir ese propósito”. Fin de la cita.

- El segundo punto de vista es que el sacrificio realizado para la festividad de Al-Ad há puede contar como celebración por el nacimiento de un niño. Esto se ha narrado en otro reporte de Áhmad, y es también el punto de vista de los hánafis. También fue el punto de vista de Hásan al-Basri, Muhámmad ibn Sirín y Qatádah (que Allah tenga misericordia de ellos).

La evidencia que citan es que el propósito detrás de ambos es acercarse a Dios mediante el sacrificio, y por lo tanto uno puede incluir al otro, así como la oración de salutación a la mezquita puede incluir la oración obligatoria de quien acaba de ingresar.

Ibn Abi Shaibah (que Dios esté complacido con él) narró en Al-Musánnaf que Al-Hásan dijo: “Si ofrecen el sacrificio de ‘Id al-Ad há a nombre de un niño, eso cuenta como ambos”.

Y se narró que Hisham e Ibn Sirín dijeron: “El sacrificio de ‘Id al-Ad há puede contar también como sacrificio a nombre de un niño recién nacido”.

Y se narró que Qatádah dijo: “No cuenta como sacrificio por un recién nacido a menos que sea realizado y ofrecido separadamente”.

Al-Bahuti (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Shárh Muntaha al-Iraadát (1/617):

“Si el momento para el sacrificio por un niño y por la festividad de Al-Ad há coinciden, y el

musulmán ofrece un animal en una fecha apropiada para ambos, entonces eso puede ser válido, si ofrece uno cuenta como el otro y viceversa, así como si el día de la festividad cae un viernes, y el musulmán realiza la ablución mayor para una de estas ocasiones, también cuenta para la otra, o si el peregrino está realizando las dos peregrinaciones combinadas y sacrifica una oveja en el Día del Sacrificio, esto cuenta tanto por su peregrinación como por la Festividad del Sacrificio". Fin de la cita.

Él (que Allah tenga misericordia de él) también dijo en Kashsháf al-Qiná', 3/30:

"Si el musulmán combina el sacrificio por el nacimiento de un niño con el de la festividad de Al-Ad há, y tiene la intención de sacrificar el animal por ambos, entonces cuenta por ambos, esto fue afirmado por Áhmad". Fin de la cita.

Este fue el punto de vista favorecido por el shéij Muhámmad Ibn Ibrahím (que Allah tenga misericordia de él), quien dijo:

"Si el musulmán combina el sacrificio por el nacimiento de un niño con el de la festividad de Al-Ad há, entonces un sacrificio es suficiente para el jefe del hogar. Debe tener la intención de ofrecer el sacrificio a título personal y en eso quedará incluido el sacrificio por el nacimiento del niño. De acuerdo al punto de vista de alguno de los eruditos, los dos deben ser realizados por una misma persona, por lo tanto el sacrificio de 'Id al-Ad há y el realizado por el nacimiento de un niño, deben ser realizados ambos a nombre del niño. De acuerdo a otros, esto no es esencial, y si el padre va a ofrecer un sacrificio, entonces el animal sacrificado para 'Id al-Ad há con la intención de que cuenta también como celebración por el nacimiento, es aceptable". Fin de la cita.

Fatáwa ash-Sháij Muhámmad ibn Ibrahím, 6/159.

Y Allah sabe más.